



659329

"Estoy en completo desacuerdo con tus ideas, pero daría gustoso mi vida por defender tu derecho a expresarlas"
(Voltaire)

EL LECTOR TIENE LA ULTIMA PALABRA

El discurso de Frei

Señor Director:

La introducción al reportaje sobre "La Libertad de Expresión" publicado en su revista, conlleva un relato —aparentemente completo— de la difusión que tuvo el último discurso del ex Presidente don Eduardo Frei. Al respecto, creo de interés informar a los lectores de HOY que *El Mercurio* no tuvo inconveniente alguno para publicar ese material.

Aceptada la inserción por nuestro diario, personal de la secretaria del señor Frei retiró los originales. De acuerdo a los principios permanentes de *El Mercurio*, un medio de comunicación no puede constatar un texto para omitir luego su publicación. La única razón válida para esta conducta sería la existencia de una resolución legal competente, la que no existió en el caso que comentamos.

ARTURO FONTAINE ALDUNATE
Director "El Mercurio"
Santiago

Academia: conflicto interno

Señor Director:

A propósito del artículo aparecido en HOY N.º 111 con el título de "Academia: Conflicto interno", me permito recordarle el dicho latino *audiat et altera pars*.

El señor Fidel Araneda, secretario *ad interm* de la Academia Chilena, ha creído conveniente informarme a la revista HOY acerca de una carta inaudita que él dirigió a los colegas académicos —cosa que en los 41 años que pertenezco a esta institución no había ocurrido nunca— y en la cual trata de justificar una situación irregular que él mismo creó.

En efecto, en la sesión del 6 de agosto, el señor secretario me propuso declarar la vacante del sillón que ocupó el señor Juan Guzmán, sin tener presente, ni yo tampoco —por simple inadvertencia de mi parte—, que el Estatuto del Instituto de Chile dispone, en el Art. 12, letra a) textualmente: "en una sesión especial citada por lo menos con 15 días de anticipación, la Academia establecerá la existencia de la vacante y fijará la fecha de la elección, la cual deberá efectuarse después de 15 días".

Como la sesión, en la cual se declaró la vacante, no era una "sesión especial" o "extraordinaria", y, además, en su "orden del día" o "tabla" no figuraba la declaración de la vacante, el acuerdo aludido en verdad no procedió.

El conflicto posterior se produjo a raíz del contenido de la citación redactada por el señor secretario, cuyo objeto principal era la elección de un nuevo miembro de número.

Al darme cuenta de nuestro error, quise rectificarlo, citando expresamente a una sesión especial, como señala el Estatuto para ese efecto, basándose en el Art. 6 del Reglamento que establece: "Son atribuciones del Director: ... velar

HOY, DEL 19 AL 25 DE SETIEMBRE DE 1979

Sépt. No. 113,

por el fiel cumplimiento del Estatuto del Instituto de Chile y del Reglamento y acuerdos de la Academia; citar a juntas extraordinarias..." y en mi calidad de Director con pleno derecho, cuya "ausentidad" me niega el señor secretario adjunto, hice mandar la citación correspondiente, a fin de dar estricto cumplimiento a la letra del Estatuto y del Reglamento que rige a nuestra Academia.

Esto último motivó el envío de la inusitada carta del señor Araneda, a la que se refiere el artículo de HOY.

En cuanto al segundo punto, relativo a la carta al señor ministro de Educación, pidiendo el cambio de texto de la ley del Premio Nacional de Literatura, muchos señores académicos y, en particular, el señor Araneda, saben perfectamente que solicité el aplazamiento por breves días de dicho asunto debido a mi enfermedad, petición que me fue concedida para darme la ocasión de exponer mi punto de vista sobre el contenido y la forma de la carta. Una vez aprobada por la Academia su redacción definitiva, la carta se envió de inmediato al Ministerio de Educación. Por lo tanto, es absolutamente falsa la aseveración de que yo haya demorado intencionalmente dicho asunto.

Y, por último, como buen cristiano deseo de todo corazón que Don Fidel Araneda no se vea jamás en el trance de sufrir la humillante vergüenza y el desprestigio a los que él alude en el artículo de la revista.

RODOLFO OROZ
Director de la Academia Chilena
Santiago

Academia: conflicto interno [artículo] Roldolfo Oroz.

Libros y documentos

AUTORÍA

Oroz Scheibe, Rodolfo, 1895-1997

FECHA DE PUBLICACIÓN

1979

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Academia: conflicto interno [artículo] Roldolfo Oroz.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile